



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00123726- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El expediente EX-2025-00123726- -UNC-ME#FCC por el cual, la Lic. Luciana Delli Quadri, DNI 36.145.900 solicita se dé de baja la adscripción en la asignatura "Culturas Juveniles y Comunicación" del Profesorado Universitario en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Delli Quadri, por RD- 2024 -694- E-UNC-DEC#FCC, fue admitida en la asignatura "Culturas Juveniles y Comunicación" por el período comprendido entre el 01 de agosto del 2024 y hasta el 31 de julio de 2026.

Que la licenciada informa que por razones laborales no podrá continuar su adscripción y que necesita dar de baja la adscripción en la asignatura "Culturas Juveniles y Comunicación";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la adscripción de la Lic. Luciana Delli Quadri, DNI 36.145.900, en la asignatura "Culturas Juveniles y Comunicación" del Profesorado Universitario en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a Secretaría de Asuntos Académicos a los fines que notifique a los interesados. Oportunamente, archivar.

